



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/350/2024**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio con la referencia alfanumérica **SECG/2227/2024**, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: *"Aviso"* (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veinticinco de noviembre de la presente anualidad, a las 12:14 horas. **La magistrada habilitada encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

~~ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ~~
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/350/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Encargada del despacho de la presidencia¹ con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/2227/2024, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veinticinco de noviembre de la presente anualidad, a las 12:14 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la Encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso de un Juicio Electoral y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/350/2024, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Juicio Electoral interpuesto por Adrián Serrano Barrientos en su carácter de apoderado legal de Layda Elena Sansores San Román en contra de la "Resolución CG/136/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, emitida por los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de la cual se declaró inexistentes las infracciones denunciadas por mi representada en el

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/11/Acta-56-2024-administrativa-20-11-2024.pdf>



ASUNTO GENERAL.

expediente IEEC/Q/003/2022 y su acumulado IEEC/Q/001/2022 al no haberse acreditado la realización de actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos”(sic).

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada habilitada Encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

**NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
MAGISTRADA HABILITADA ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (25 de noviembre de 2024) turno este expediente a la actúa de este tribunal para su diligencia. Conste.